


RESOLUCIÓN No. 196
30 JUL 2010

“Por medio de la cual se acoge las recomendaciones del Jurado designado para la selección de los ganadores del Concurso “Labor Destacada” de la Convocatoria Premios Distritales a la Cultura del Programa Distrital de Estímulos 2010 y se declaran desiertos los reconocimientos simbólicos previstos para dos de sus Categorías”

La Secretaria de Despacho de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte en ejercicio de sus facultades legales, en especial las contempladas en el Acuerdo 257 de 2006 expedido por el Concejo de Bogotá y el Decreto Distrital 558 de 2006 y

CONSIDERANDO:

Que este Despacho el día 8 de marzo de 2010, expidió la Resolución No. 78 mediante la cual ordenó, en su Artículo Tercero, la apertura de la Convocatoria Premios Distritales a la Cultura del Programa Distrital de Estímulos 2010 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

Que mediante Resolución No.156 del 30 de junio de 2010 este Despacho dispuso la ampliación de la fecha de publicación de la recomendación de selección del Jurado y de la Resolución de los ganadores del Concurso “Labor Destacada” de la Convocatoria en mención, al igual que las demás previstas en el cronograma de la misma.

Que la información concerniente a la citada Convocatoria, fue divulgada mediante publicación efectuada en la página web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, e igualmente se dio a conocer en Dos (2) jornadas informativas adelantadas con el sector cultural.

Que en el documento contentivo de la Convocatoria Premios Distritales a la Cultura del Programa Distrital de Estímulos 2010, se establecieron los requisitos generales y específicos del Concurso Labor Destacada, en sus Tres Categorías:

- 1). Comunicaciones: (Medios de Comunicación) Destinado al reconocimiento del medio de comunicación (prensa, radio o televisión) que se haya destacado por el apoyo a la promoción del talento o la actividad artística en el periodo 2009 – 2010.
- 2). Empresarial: (Empresas Privadas): Destinado al reconocimiento de la empresa privada que a través de su gestión empresarial directa, o de sus programas de responsabilidad social empresarial en cultura, haya generado los procesos sociales y culturales más destacados en beneficio de las artes en el Distrito Capital en el periodo 2009 – 2010.





196

RESOLUCIÓN No.
30 JUL 2010

“Por medio de la cual se acoge las recomendaciones del Jurado designado para la selección de los ganadores del Concurso “Labor Destacada” de la Convocatoria Premios Distritales a la Cultura del Programa Distrital de Estímulos 2010 y se declaran desiertos los reconocimientos simbólicos previstos para dos de sus Categorías”

3.) Administración Local: Destinado al reconocimiento de la administración local que durante el periodo 2009 – 2010 se haya destacado por su gestión en la promoción y fomento de las prácticas artísticas y el fortalecimiento del sector en la localidad respectiva.

Que el texto contentivo de la Cartilla de la Convocatoria establece, que para cada una de las Categorías del Concurso “Labor Destacada”, el Premio Consistirá en un reconocimiento simbólico y de alta difusión de las labores destacadas de los postulados que sean seleccionados como ganadores, los cuales no suponen erogación económica alguna del presupuesto de esta Secretaría.

Que al cierre de dicha Convocatoria y de acuerdo con lo consignado en el Acta de Cierre de la misma, se inscribieron en total para el Concurso Labor Destacada: Una (1) postulación para la Categoría 2). Empresarial y una (1) postulación para la categoría 3). Administración Local; postulaciones que cumplieron con los requisitos formales para participar y por tal razón pasaron a evaluación del Jurado.

Que para la categoría 1). Comunicaciones, no se inscribió ninguna postulación, por tal razón dicha Categoría del Concurso en mención, se declarará desierta.

Que mediante la Resolución No. 169 del 9 de julio de 2010, este Despacho acogió la decisión del Consejo Distrital de Arte Cultura y Patrimonio y por consiguiente designó a los tres (3) Jurados que tuvieron a su cargo la evaluación y selección de las postulaciones inscritas al Concurso “Labor Destacada” en las Categorías: 2). Empresarial y 3). Administración Local, terna que estuvo integrada por los siguientes Consejeros: ROSA SILVA ESQUIVEL identificada con la Cédula de ciudadanía No. 51.830.459, ARGENIS GUERRERO JIMÉNEZ identificada con la Cédula de ciudadanía No. 51.990.922 y JOSÉ OMAR RODRÍGUEZ TAPIA identificado con la Cédula de ciudadanía No. 19.267.486.

Que mediante Acta suscrita por el Jurado, el día 13 de julio de 2010, se recomendó seleccionar como ganadores de la Convocatoria Premios Distritales a la Cultura del Programa Distrital de Estímulos 2010, Concurso Labor Destacada, Categoría 3. Administración Local, teniendo en cuenta los criterios de evaluación específicos para este Concurso, a la Administración Local postulada que se relaciona a continuación:





196

RESOLUCIÓN No.**30 JUL 2010**

“Por medio de la cual se acoge las recomendaciones del Jurado designado para la selección de los ganadores del Concurso “Labor Destacada” de la Convocatoria Premios Distritales a la Cultura del Programa Distrital de Estímulos 2010 y se declaran desiertos los reconocimientos simbólicos previstos para dos de sus Categorías”

CATEGORÍA 3. Administración Local

No. Inscripción	ADMINISTRACIÓN LOCAL POSTULADA	ALCALDESA
PD 19	ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO	BLANCA INÉS DURAN HERNANDEZ

Que así mismo, en la referida Acta, el Jurado recomendó declarar desierta la Categoría 2). Empresarial del Concurso Labor Destacada puesto que la postulación presentada no se ciñe a los requisitos de la Convocatoria.

Que en consecuencia este Despacho mediante la presente Resolución, acogerá las recomendaciones del Jurado y declarará desiertos los reconocimientos simbólicos previstos para las Categorías: 1). Comunicaciones y 2). Empresarial del Concurso “Labor Destacada”.

En consideración de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Acoger la recomendación del Jurado designado para la selección de los ganadores del Concurso “Labor Destacada” de la Convocatoria Premios Distritales a la Cultural del Programa Distrital de Estímulos 2010 y por consiguiente designar como ganadora de la Categoría 3). Administración Local, a la Alcaldía Local de Chapinero, representada por la señora Blanca Inés Durán Hernández, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: Declarar desiertos los Reconocimientos Simbólicos previstos para las Categorías 1). Comunicaciones y 2). Empresarial del Concurso “Labor Destacada” de la Convocatoria Premios Distritales a la Cultura del Programa Distrital de Estímulos 2010, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente Resolución.





196

RESOLUCIÓN No.

30 JUL 2010

“Por medio de la cual se acoge las recomendaciones del Jurado designado para la selección de los ganadores del Concurso “Labor Destacada” de la Convocatoria Premios Distritales a la Cultura del Programa Distrital de Estímulos 2010 y se declaran desiertos los reconocimientos simbólicos previstos para dos de sus Categorías”

ARTÍCULO TERCERO: Comunicar el contenido de la presente Resolución, a los respectivos ganadores, así como a la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio, a la Subdirección de Prácticas Artísticas y del Patrimonio y a la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, para lo de su competencia.

ARTÍCULO CUARTO: Fijar la presente Resolución en la cartelera de la Sede Principal de esta entidad habilitada para tal efecto y publicarla en la página web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella no procede recurso alguno.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **30 JUL 2010**

CATALINA RAMÍREZ VALLEJO

Secretaria de Despacho

Revisaron:

Claudia Factor Lugo
Luz Marina Melo Rodríguez
Leila Ali

Revisaron y Aprobaron:

Yaneth Suárez Acero
Myriam Stella Ortiz Quinte
Margarita Rosa Gallardo

